

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE EMPLEO E IGUALDAD**

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de atención social integral dirigidos a personas en situación de explotación sexual, preferentemente inmigrantes, y/o víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o laboral, en la Comunidad Autónoma de Galicia, financiada con fondos REACT-UE en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento SI431A).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia,

RESUELVO:

Ordenar la publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 21 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de atención social integral dirigidos a personas en situación de explotación sexual, preferentemente inmigrantes, y/o víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o laboral, en la Comunidad Autónoma de Galicia, financiada con fondos REACT-UE en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (DOG núm. 9, de 14 de enero), que se indican en el anexo, con un importe total de 449.998,29 euros, con cargo a la aplicación 11.02.313D.481.1 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el ejercicio 2022.

Estas ayudas son financiadas por el FSE en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020 como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de la COVID-19.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 2022

Susana López Abella
Secretaria General de la Igualdad



ANEXO

Nº de expediente	Entidad	NIF	Total concedido
SI431A 2022/02	Cáritas Diocesanas de Ourense	R3200098F	42.165,97 €
SI431A 2022/05	Asociación Aliad Ultreia	G27021120	65.074,96 €
SI431A 2022/09	Fundación Solidaridad Amaranta	G84913946	65.074,96 €
SI431A 2022/03	Cáritas Diocesanas de Santiago	R1500053B	64.699,12 €
SI431A 2022/01	Médicos do Mundo	G79408852	42.634,24 €
SI431A 2022/04	Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor	R1500092J	42.634,24 €
SI431A 2022/06	Ecos do Sur	G15354483	42.634,24 €
SI431A 2022/07	Faraxa pola Abolición da Prostitución	G27728658	42.571,60 €
SI431A 2022/10	Cruz Roja Española	Q2866001G	42.508,96 €
			449.998,29 €

